

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ARIEXCARGO COMPAÑIA LIMITADA"

En la Ciudad de Cuenca, el 14 de abril del 2018, a las 11H00, en las oficinas de ARIEXCARGO COMPAÑIA LIMITADA, ubicadas en el local 10 del Edificio Torres del Yanuncay, en la calle Francisco Moscoso y Av. 10 de Agosto, establecimiento que mantiene la compañía; se reúnen en Junta Universal de socios de la compañía " ARIEXCARGO CIA LTDA " el señor Julio César Ullauri García, propietario de treinta y seis mil novecientas cincuenta participaciones de un valor de un dólar cada una; que representan el noventa y nueve por ciento del capital social de la Compañía, y la señora Carmen Maruja García Pinos, propietaria de cincuenta participaciones de un valor de un dólar cada una que representa el uno por ciento del capital social de la Compañía, estando en consecuencia reunido el cien por ciento del capital social. Esta Junta la preside la señora Carmen Maruja García Pinos en calidad de Presidente Ad- Hoc en ausencia del titular, y actúa como Secretario el señor Julio César Ullauri García, de acuerdo con la convocatoria, se procederá a tratar los siguientes puntos de Orden del día, que son:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2017

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE RESOLUCION DE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA.

4.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRESIDENTE. -

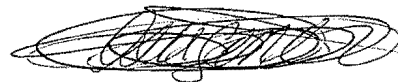
Para tratar el primer punto, el señor Julio César Ullauri García en calidad de Gerente de la Compañía indica que entregó su informe el cual ha sido analizado y considerado el mismo que es aprobado por unanimidad, informe que será parte integrante de esta acta. El Segundo punto del orden del día para la que fue convocada esta Junta General Ordinaria, Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados de los resultados del ejercicio económico del año 2017 y destino de las utilidades; presentados los mismos y luego de su conocimiento, son aprobados por unanimidad. Respecto del destino de las utilidades, el señor Julio Ullauri García indica que, al haber pérdida en el ejercicio económico, no existen utilidades. Para tratar el tercer punto, se pone en conocimiento

de los accionistas la Resolución emitida por la Súper Intendencia de Compañías el 5 de abril del presente año en la cual por registrar pérdidas que representan el 50% o más del capital y la totalidad de las reservas, la compañía se encuentra en estado de Disolución. El señor Julio César Ullauri indica que se hace imposible seguir laborando con pérdidas por lo que sugiere que se de paso a la Disolución y Liquidación de la Compañía, lo que es aprobado por unanimidad. Para tratar el cuarto punto, se sugiere que el mismo señor Julio César Ullauri siga actuando como Gerente y para Presidente se sugiere el nombre de Carlos Eugenio Ullauri García, lo que es aprobado por unanimidad, quedando de esta manera nombrados como Gerente el Señor Julio César Ullauri García y Carlos Eugenio Ullauri García como Presidente para el tiempo estatutario de dos años Agotados los puntos del orden del día, se da por finalizada la misma, indicando que todo lo declarado está de acuerdo con lo resuelto por la Junta, concediendo el receso para que el secretario elabore el Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en prueba de esto para la validez de las resoluciones, firman en unidad de acto.



Julio César Ullauri García

SOCIO



Carmen Maruja García Pinos

PRESIDENTE